BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 131/2021

Asunción, 6 de diciembre de 2021.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2021 "ADQUISICION DE CUENTA BILLETES – AD REFERÉNDUM ".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 24 de noviembre de 2021, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2021 "ADQUISICION DE CUENTA BILLETES",** con ID N° 381281, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 10 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum – segundo grupo - Ejercicio 2022 , en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 22 de noviembre de 2021 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 381281, presentaron sus propuestas **DIESA S.A., SEGEL LOGISTICA S.A., y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance de cada proveedor:

1 - Adquisición de Cuenta Billetes	
OFERENTES	**MEJOR PRECIO (IVA INCLUIDO) G.**
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	305.500.000
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. - 80032663-6	306.490.000
DIESA SA - 80001435-9	590.000.000

Ítems ganados por proveedor

Proveedor: 80026570-0 - SEGEL LOGISTICA S.A.

ÍTEM	PRECIO GANADOR
1 - Adquisición de Cuenta Billetes	305.500.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de las ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de las ofertas de fecha 24 de noviembre de 2021, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **DIESA S.A., SEGEL LOGISTICA S.A., y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,** con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	305.500.000
2	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. - 80032663-6	306.490.000
3	DIESA SA - 80001435-9	590.000.000

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

[illegible]AO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente de Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SEGEL LOGISTICA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 305.500.000.- **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: La Consolidada S.A. **Monto Total Asegurado** Gs. 40.000.000.- **Vigencia de Póliza**: de 16/11/2021 a 26/03/2022 151 días
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 306.490.000.- **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Seguros Chaco S.A. **Monto Total Asegurado** Gs. 35.000.000.- **Vigencia de Póliza**: de 19/11/2021 a 17/04/2022 150 días
DIESA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 590.000.000.- **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: MAPFRE **Monto Total Asegurado** Gs. 40.000.000.- **Vigencia de Póliza**: de 18/11/2021 a 18/04/2022 151 días

NOTA: La firma COMPUTER PLUS S.A. presenta su sobre de oferta física, sin embargo no se procedió a la recepción del mismo, atendiendo que realizó la carga de su propuesta en el SICP pero no realizó la carga de su garantía de mantenimiento de oferta, por lo que no figura como participante en la subasta. Además presentó su sobre de oferta en forma extemporánea siendo las 09:02 hs.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas:**

1. El representante de **DIESA S.A.**, dejó constancia de la siguiente observación:
1.1 La empresa HPTI no presenta DDJJ de la empresa ante la Contraloría.
1.2 No se observa la DDJJ del Accionista de SEGEL Logistica ante la Contraloría.

Respuesta a las observaciones realizadas:

- **Respuesta:** 1.1 y 1.2 **:** La Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República es un documento de carácter formal, el mismo será requerido según el caso.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas de **SEGEL LOGISTICA S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y DIESA S.A.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTES	SEGEL LOGISTICA S.A	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	DIESA S.A.
Documentos	**Cumple / No Cumple**		
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Personas Jurídicas.	Cumple	Cumple	Cumple

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gerencia de Área Talento Humano – Gerencia Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GAC N° 1916/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021 de la Gerencia de Área de Cumplimiento referente a la verificación realizada de acuerdo con el **Manual de Procedimientos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), aprobado por Resolución del Directorio N° 16 acta 18 de fecha 24/10/2019**, se informa cuanto sigue:

OFERENTES NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
SEGEL LOGISTICA S.A	**80026570-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
MICHEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL	5.187.962	No Registra dato	
RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ	1.255.479	No Registra dato	
IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA	3.197.459	No Registra dato	
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	**80032663-6**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
LORENA ELINA ALDAMA DE BENZA	**3.398.248**	No Registra dato	
ROSANGELA APARECIDA RIZZO PEREZ	5.821.503	No Registra dato	
HELDER RIBEIRO PEREZ	5.821.491	No Registra dato	
DIESA S.A.	**80001435-9**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO	2.217.482	No Registra dato	
MIGUEL CARRIZOSA GALIANO	434.900	No Registra dato	
MANUEL CARRIZOSA GALIANO	434.905	No Registra dato	
CAMILO CARRIZOSA GALIANO	358.971	No Registra dato	
MARIA JUDID GALIANO DE CARRIZOSA	63.624	No Registra dato	
GISELA MARIA CARRIZOSA DE FIORIO	492.754	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 6 de diciembre de 2021, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de las listas de precios presentados por los oferentes participantes en el presente llamado resultando que no presentan errores aritméticos, por lo que la tabla comparativa de ofertas es como sigue:

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MANUELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

1 - Adquisición de Cuenta Billetes		
Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	305.500.000
2	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. - 80032663-6	306.490.000
3	DIESA SA - 80001435-9	590.000.000

- **Verificación de los precios ofertados por los oferentes participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **SEGEL LOGISTICA S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y DIESA S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

			PRECIO REFERENCIAL BNF	SEGEL LOGISTICA S.A.		HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.		DIESA S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.		Precio total (IVA incluído) G.		Precio total (IVA incluído) G.	
1	Adquisición de Cuenta Billetes (Según Especificaciones Técnicas).	100	691.666.700	305.500.000	**-56%**	306.490.000	**-56%**	590.000.000	-15%

Conforme a el cuadro precedente se observó que la oferta presentada por **DIESA S.A.**, se halla dentro de los parámetros establecidos por la por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, no así las ofertas presentadas por **SEGEL LOGISTICA S.A. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

Por notas BNF SDEO N° 549 y 550 ambas de fecha 25 de noviembre de 2021, se solicitó a **SEGEL LOGISTICA S.A. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,** la composición detallada del precio final ofertado considerando que supera el 25% por debajo del precio de referencia de la convocante y la justificación correspondiente.

SEGEL LOGISTICA S.A., a través de la nota de fecha 29 de noviembre de 2021, presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Lote, Nombre del Bien/Servicio/ Obra, FOB, Gasto de flete y despacho (15%), Costo Total, IVA 10%, Total IVA Incl., Gs. T.C., Utilidad y Precio Ofertado. Asimismo, remitió la siguiente justificación: *En cuanto a la explicación solicitada de nuestros precios iniciales con los finales aclaramos que tomamos como base el precio de referencia pero tomamos la decisión de bajar y tener un margen de utilidad mucha más pequeño considerando que la intensión es expandir ventas".*

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., a través de la nota de fecha 26 de noviembre de 2021, presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, Código Catalogo, Descripción del Bien, Costos, Gastos (operativos, administrativos, financieros, etc.), Utilidad antes del Impuesto, Impuesto y Precio ofertado (sumatoria de las 4 columnas anteriores). Asimismo, remitió la siguiente justificación: *"Es importarte mencionar que como distribuidores autorizados de la marca Accubanker, que trabajamos directamente con el fabricante, con precios de fabrica sin intermediarios, lo que hace posible que podamos acceder a un precio de fabrica.*

HPTI Sistemas y Equipamientos S.A. dentro de sus políticas comerciales tiene establecido precios especiales para el caso de licitaciones, es decir descuentos especiales que también son concedicos desde fabrica para tales efectos.

Los productos son originales de fábrica, certificados por el fabricante, importados, documentados y registrado por todas las vías correspondientes lo que hace posible que sean productos confiables y calidad, con precios competitivos ".

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que las mismas son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es en la modalidad de Ad Referéndum, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal para el año 2022.

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELADIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de las Muestras:**

El PBC establece lo siguiente:

- ***La Convocante solicitará muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajusten a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.***
- ***Las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta (Acto de apertura de las ofertas) o bien en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de presentada la misma, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.***
- ***El BNF queda autorizado a verificar las muestras de los bienes objetos de la presente licitación conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas.***
- ***Las muestras deberán estar rotuladas con la denominación del oferente y número del ítem del/los lote/s correspondiente/s, en forma clara y legible.***
- ***El Comité de Evaluación, conjuntamente con las áreas técnicas, procederá a evaluar las muestras, sometiéndolas a verificación conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas, por funcionarios designados al efecto.***
- ***Las muestras solicitadas serán devueltas a los oferentes dentro de un plazo de 30 (treinta) días corridos, desde la comunicación del resultado proceso.***

- **Verificación de las Muestras y su cumplimiento con lo indicado en las especificaciones técnicas**

La mencionada Gerencia, por nota DP - S.B.U. N° 0194/2021 de fecha 30 de noviembre, indicó cuanto sigue:

Adquisición de Cuenta Billetes	DIESA S.A	HPTI S.A.
Capacidad de Conteo. Lotes de Billetes con densidad de papel diferentes y para distintas denominaciones; distintos estados de conservación, billetes sucios o manchados y de polímero con ventana traslucida.	Cumple	Cumple
Peso y Transporte. Entre 5 a 7,5 Kg aproximado.	Cumple	Cumple
Velocidad de procesamiento. Velocidad de conteo Variable, de 500 billetes por minuto (minimo) a 1800 o más billetes por minuto.	Cumple	Cumple
Sistema de Alimentación. Sistema de friccion por rodillos (metálico/goma)	Cumple	Cumple
Capacidad de Bandeja de Entrada. Como mínimo de 300 Billetes	Cumple	Cumple
Capacidad de Bandeja de Salida Como mínimo 200 Billetes	Cumple	Cumple
Tamaño de Billete **Las medidas aceptadas serán** 50 mm x 85 mm a 110 mm x 185 mm ó 50 mm x 100 mm a 90 mm x 185 mm ó 50 mm x 90 mm a 120 mm x 175 mm ó 120 mm x 50 mm a 175 mm x 90 mm	Cumple	(100 X 50) – (180 X 80) m. En este punto no se ajusta a las especificaciones
Visor de Conteo. Para conteo (3 digitos como minimo)	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación 100 – 240 V AC 50/60 Hz	Cumple	Cumple
Garantía Mínimo 1 (un) año por escrito, computados a partir de la recepción de los bienes.	Cumple	Cumple

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., no califica con respecto al rango de tamaño de billetes solicitado en las especificaciones técnicas "*Las medidas aceptadas serán 50 mm x 85 mm a 110 mm x 185 mm ó 50 mm x 100 mm a 90 mm x 185 mm ó 50 mm x 90 mm a 120 mm x 175 mm ó 120 mm x 50 mm a 175 mm x 90 mm", sin embargo en las muestras presentadas el tamaño es de (100 x 50) – (180 x 80)* ***Se adjunta Catálogos.***

Conforme a lo transcripto, el modelo ofertado para el Item 1 presentado por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, no posee las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en tal sentido, se procede a su descalificación.

Nota: El PBC establece lo siguiente: "***Las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta (Acto de apertura de las ofertas) o bien en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de presentada la misma, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones, será causal de descalificación de la oferta en lo que respecta al lote en el cual se halle el ítem objeto de la muestra".***

SEGEL LOGISTICA S.A., presentó sus muestras de Adquisición de Cuenta Billetes", en fecha 26-11-2021 a las 10:20 hs. Teniendo en cuenta que el acto de apertura de ofertas fue en fecha 22-11-2021 a las 09: 15 hs, las muestras para el Adquisición de Cuenta Billetes", debieron ser presentadas en fecha 26-11-2021 a las 09: 15 hs.

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

En consecuencia al no reunir las muestras los requisitos exigidos en el Pliego de bases y Condiciones, y se procede a rechazar las ofertas presentadas por **SEGEL LOGISTICA S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

Dado el resultado de la verificación de las muestras y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **DIESA S.A.**

- **Aplicación del margen de preferencia:**

Margen de Preferencia Nacional: **NO APLICA**, considerando que los bienes ofertados por los oferentes, son de procedencia extranjera.

Margen de Preferencia Local - NO APLICA: *"considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar".*

1 - Adquisición de Cuenta Billetes		
Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	DIESA S.A.	590.000.000

Según se desprende de la "**Tabla comparativa de precios de las ofertas** siendo la única oferta que continua en evaluación la presentada por **DIESA S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	DIESA S.A.
DOCUMENTOS	Cumple / No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia y capacidad técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTES	DIESA S.A.
Experiencia Requerida	**Cumple/No Cumple**
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos cuenta billetes con contratos y/o facturas a empresas públicas y/o privadas por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020).	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
3. Copia de contratos y/o facturas y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Capacidad Técnica	
1. El oferente deberá acreditar el periodo de garantía de los bienes por un 1 (un) año como mínimo, computados a partir de la recepción de los bienes. 2. El oferente deberá acreditar que los equipos a proveerse son nuevos y de calidad garantizada. 3. El oferente deberá ser representante autorizado para la distribución del producto.	Cumple

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VILLALBA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

4. El oferente deberá justificar que el representante o distribuidor lo considera en condiciones para suministrar repuestos e insumos de los equipos ofertados y el servicio técnico garantizado en el mercado por un periodo mínimo de 3 (tres) años, computados a partir de la recepción de los bienes	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. El oferente deberá presentar Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, computados a partir de la recepción de los bienes. 2. Presentar Declaración Jurada a través de la cual el oferente acredite que los equipos a proveerse son nuevos y de calidad garantizada. 3. El oferente deberá presentar la Autorización de representación y distribución del producto. 4. Presentar constancia y/o Declaración Jurada del representante o distribuidor que está en condiciones para suministrar repuestos e insumos de los equipos ofertados y el servicio técnico garantizado en el mercado por un periodo mínimo de 3 (tres) años, computados a partir de la recepción de los bienes.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **DIESA S.A.**, constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2018, 2019 y 2020).

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
DIESA S.A.	1,32	0,63	10,62%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 208/2021.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Por nota BNF SDEO Nº 553 de fecha 30 de noviembre de 2021, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN, la oferta y las especificaciones técnicas presentadas por **DIESA S.A.**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN, por nota DP - S.B.U. N° 0194/2021, indicó lo siguiente: *"la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeirdas en el pliego de bases y condiciones".*

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Decreto Nº 2992/2019, se procedió a solicitar las documentaciones al oferente según detalle:

a) Por Nota SDEO N° 561 de fecha 1 de diciembre de 2021, se solicitó a **DIESA S.A.**, cuanto sigue:

- ✓ El oferente deberá presentar Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, computados a partir de la recepción de los bienes (Declaración Jurada)
- ✓ Presentar Declaración Jurada a través de la cual el oferente acredite que los equipos a proveerse son nuevos y de calidad garantizada.
- ✓ Presentar constancia y/o Declaración Jurada del representante o distribuidor que está en condiciones para suministrar repuestos e insumos de los equipos ofertados y el servicio técnico garantizado en el mercado por un periodo mínimo de 3 (tres) años, computados a partir de la recepción de los bienes.

DIESA S.A., presentó lo requerido dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en el apartado *"Verificación de la Experiencia y capacidad técnica"*

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ING. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **DIESA S.A.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **DIESA S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	44102501-001	Adquisición de Cuenta Billetes (Según Especificaciones Técnicas).	Unidad	UNIDAD	100	GLORY	JAPON	5.900.000	590.000.000
Precio Total: Guaraníes quinientos noventa millones incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									590.000.000

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **DIESA S.A. la "ADQUISICION DE CUENTA BILLETES – AD REFERÉNDUM "**, solicitado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2021,** por un Monto Total de G. 590.000.000.- **(guaraníes quinientos noventa millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: El funcionario, **RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA, SECRETARIO**, se encuentra ausente por motivo de usufructo de vacaciones.